

## Difunden campaña contra el hilo curado

- **Autoridades encabezadas por el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque Díaz, junto a la seremi de Salud, y Carabineros, lanzaron en el Maule la campaña 'Unidos por un 18 Seguro', y explicaron los peligros del uso de este elemento y las sanciones que arriesga quien lo utilice.**

TALCA.- Con la llegada de la primavera y las Fiestas Patrias aumenta el uso de volantines en distintos puntos y con ello, algunas personas utilizan hilo curado lo que implica un riesgo para quien lo manipula como para la gente que está alrededor.

Así lo informó el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque, junto a la seremi de Salud, Gloria Icaza, y al comisario de la 3ra Comisaría de Carabineros Talca, mayor Remsi Parra, en una campaña de difusión llamada 'Unidos por un 18 Seguro', realizada en la explanada del Cerro La Virgen de Talca.

"Este es un compromiso que hemos asumido como Gobierno y estamos haciendo un llamado a la ciudadanía para que estas festividades las podamos disfrutar unidos. Es por eso que estamos informando a la ciudadanía de la prohibición del uso del hilo curado y hay varias acciones prohibidas con distintas multas y llamamos a denunciar cuando se comercializa o utiliza que pone en riesgo la salud de las personas", destacó el delegado Aqueveque.

Según la, la Ley 20.700, publicada en septiembre del 2013, las personas que usen o faciliten el uso de hilo curado serán sancionadas con una multa de 2 a 50 UTM, es decir, de \$132.724 a \$3.318.100, según los valores actualizados.

Al respecto, la seremi de Salud, Gloria Icaza, agregó que "este hilo es de alto riesgo para las

personas, especialmente niños o niñas por cortes o incluso la muerte, entonces evitarlo y hacemos un llamado a que el elevar volantines, una actividad muy sana tiene riesgos, entonces siempre fijarse en el lugar donde se realiza, sin automóviles ni cables, usar sólo hilo de algodón, ni siquiera de nylon".

En el caso de quienes fabriquen, acopien o comercialicen hilo curado, las sanciones aumentan, ya que van desde la pena de presidio menor en su grado mínimo y multa de 100 a 500 UTM, es decir, entre \$6.636.200 y \$33.181.000.

A su vez, el mayor Remsi Parra, informó que Carabineros está fiscalizando durante todos estos días a fin de evitar accidentes y algunos delitos. "Se están haciendo campañas, en donde como en esta ocasión, para prevenir el uso del hilo curado y de accidentabilidad y por eso llamamos a los padres y adultos responsables que no incentiven a usar este tipo de hilo".

